

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE JULIO DE 2016.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ
D^a. M^a. CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN
D. DIEGO J. ROBLES POZO
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO
D^a. M^a ELENA MATAMOROS DIAZ
D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ
D^a. M^a. MAGDALENA PRIETO CORDERO
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí Secretario accidental D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. No asistió, aunque justificó su inasistencia D. David Forte Morán.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

No hubo observaciones.

Por Secretaría se informa de que advertido error en tarifas de Piscina Municipal, respecto al abono de 20 baños de niños, se rectifica a 13 euros en lugar de 15.

II.- RATIFICACIÓN PROPUESTA OBRAS DINAMIZA 2.- Dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Obras y Servicios celebrada el pasado día 15 de junio, las obras a incluir en el Plan Dinamiza 2 de Diputación, con crédito para Aceuchal de hasta 137.000 euros, en el cual podrían incluirse inversiones financieramente sostenibles, no menos del 50 %, en mantenimiento de servicios y adquisición de equipamiento el resto, finalizando el plazo el próximo 17 de junio.

Por la Presidencia se propuso la realización de las siguientes actuaciones:

- Asfalto-Pavimentación: 60.000 euros.
- Mejoras en infraestructuras: 20.000 euros, en las que se incluirán pinturas de Edificios Municipales, Cementerio y Alcantarillado.
- Equipamiento: 12.000 euros. Adquisición de bomba para impulsión de agua para abastecimiento.
- Empleo: 45.032 euros, en el que habrá que incluirse las indemnizaciones de trabajadores de la Mancomunidad y del Ayuntamiento, así como otro personal financiado con Fondos Propios como el Piso Tutelado.

La Comisión, por unanimidad, dictaminó favorablemente la propuesta, sin perjuicio de su inclusión para ratificación por el Ayuntamiento Pleno.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno por unanimidad aprobó la misma.

III.- ACEPTAR, SI PROCEDE, CESIÓN LOCAL CALLE PIZARRA, n^o1.- Recibido de la Junta de Extremadura resolución de la Consejería de Hacienda, de cesión gratuita de la finca registral 9.432 (antigua Cámara Agraria), del tomo 1.617, libro 116 y folio 119, de referencia catastral: 8908201QC1880N0001ZU, de 200 metros cuadrados de suelo y 298 metros cuadrados de superficie construida; para ser destinada a despacho de reuniones de Grupos Políticos, Asociaciones Agrarias, Alojamiento eventual y Almacén, tal y como en su día este Ayuntamiento solicitó.

Sometida a votación, el Pleno acordó por unanimidad la aceptación de dicha cesión y autorizar al Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, con DNI: 34.779.719-Q, para la firma de cuantos documentos sean precisos.

IV.- PERMUTA DE TERRENOS EN CARRETERA DON BENITO-OLIVENZA (NACARINO).- Por la Presidencia se informa que en la Comisión Informativa de Obras y Servicios celebrada el pasado día 15 de junio, se dio lectura a la propuesta-solicitud de Juan Antonio Nacarino, de permutar superficie de terreno de su solar en la Carretera de Almendralejo, por otro municipal paralelo Carretera EX – 105 Don Benito-Olivenza, punto kilométrico 77,280, al objeto de que el Ayuntamiento le facilite un acceso paralelo a la misma a través de éste.

La Comisión por mayoría informó favorablemente la propuesta, toda vez que la Junta de Extremadura, competente para autorizar el acceso al solar propiedad del interesado mediante un paso paralelo a la carretera Don Benito-Olivenza, margen derecha, punto kilométrico 77,280 y siendo grande el desnivel existente desde la plataforma de la carretera hasta el solar del Sr. Nacarino Noriego, éste propone permutar superficie de terreno de titularidad municipal, colindante al suyo para poder acceder a aquel sin necesidad de elevar la superficie del mismo al nivel de la carretera. La superficie a permutar sería la imprescindible para el paso de vehículos al mismo por otra colindante a la zona afectada, no suponiendo merma al terreno municipal valorable económicamente.

Por otra parte las obras necesarias serían por cuenta del interesado.

Por Secretaría se hizo constar la necesidad de hacer valoración económica de los terrenos objeto de permuta, así como la tramitación del expediente conforme a lo establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el informe correspondiente del Técnico Municipal en cuanto a la idoneidad de los terrenos a permutar y las valoraciones de los mismos. Además de dar traslado a la Junta de Extremadura para que informe al respecto, si bien al no exceder los bienes permutados de los límites establecidos en la normativa aplicable, el informe se consideraría favorable si no hay respuesta en 30 días. El acuerdo debe aprobarse por mayoría absoluta.

Sometida a votación, Compromiso por Aceuchal y el Partido Popular votaron favorablemente (10 votos) el acuerdo, haciendo reserva de voto el Partido Socialista (2 votos). Argumentando tanto el Partido Popular como Compromiso por Aceuchal que votaban favorablemente el acuerdo de permuta por ser en beneficio de una empresa local, a las que hay que apoyar. Por el Partido Socialista se indicó que ellos se han abstenido hasta que la Junta de Extremadura se pronuncie al respecto.

Dar traslado a la Junta de Extremadura para que se pronuncie sobre la misma, previo informe del Técnico Municipal sobre la superficie necesaria a permutar.

V.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2015.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informa del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas celebrada el día 30 de junio de 2016:

“De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó de que aprobada inicialmente por Comisión Informativa por la anterior Corporación, se somete a la Comisión de Hacienda actual para su dictamen y elevación al Pleno para su Aprobación Definitiva.

La Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, confrontadas liquidaciones y justificantes de la Cuenta General del Presupuesto 2015, y sometida que ha estado al público durante quince días y ocho más en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia sin que se hayan presentado reclamaciones, esta Comisión informa favorablemente referida Cuenta y la eleva a Pleno para su aprobación definitiva.”

Por Secretaría se informó de que finalizado el trámite de aprobación de la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al Ejercicio 2015, habiendo estado expuesta al público sin que se hayan producido alegaciones, procede su aprobación definitiva.

Se hace constar que la liquidación del Presupuesto que forma parte de la Cuenta General, como se informó en su día, arroja un Remanente de Tesorería positivo de 822.460,94 euros.

Sometida a votación, el Partido Popular y Compromiso por Aceuchal votaron favorablemente (10 votos) el acuerdo, mientras que el Partido Socialista se abstuvo (2 votos), justificando la abstención en que la gestión de dicho ejercicio solamente les correspondía el segundo semestre.

VI.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación de los siguientes asuntos:

- De la ausencia del Alcalde del 4 al 24 de julio por vacaciones.
- De la adjudicación a distintos pintores del municipio de reparación y pintado de Edificios Municipales y Colegios, una vez presentadas ofertas por los mismos, según el detalle de la Junta Local de Gobierno.
- Del retraso del césped de la Piscina, por lo que ésta no se abrirá hasta el 15 de julio, para lo cual ya se ha seleccionado un Guardarropa/Taquillero y se ha solicitado socorrista al SEXPE por la premura de tiempo. El cierre de la misma estará previsto para el día 11 de septiembre, con lo cual la piscina va a estar abierta durante dos meses como en años anteriores.
- De la nueva convocatoria para la contratación de Cuidadoras del Piso Tutelado, según las Bases aprobadas en Comisión Informativa.
- De la concesión de Diputación de: 3.500 euros para Universidad Popular, 2.000 euros para el Teatro (ya incluidas en la propuesta de gastos de Cultura), 600 euros para clausura de Escuelas Municipales de Deporte, 600 euros para Gala de Balonmano y 1.000 euros para jornadas de empleo y emprendimiento.
- De las últimas reuniones mantenidas con la Comisión Liquidadora de la Mancomunidad Integral Tierra de Barros, que lo último que ha sucedido ha sido una ejecutoria del Juzgado de lo Social con posible embargo de las cuentas de los Ayuntamientos por valor de unos 70.000 euros, decidiéndose un calendario de pago de los municipios que aún siguen en la misma, correspondiendo a Aceuchal unos 5.700 euros de esta ejecutoria, quedando pendiente la Mancomunidad el pago a trabajadores por un importe aproximado de 15.000 euros, más 22.000 euros a proveedores. Por todo ello se ha requerido al Ayuntamiento de Almendralejo la cantidad aproximada de 100.000 euros, a lo que dicho Ayuntamiento ha hecho caso omiso. Hecho que ha sorprendido al Alcalde que no esperaba estos gastos.
- Del nombramiento del nuevo Director del Colegio para el próximo Curso Escolar, que es D. José Antonio Amaya Salguero.
- De la suspensión de actividades de la Banda y la Escuela de Música y Danza, por vacaciones.
- De la pre-feria del fin de semana antes de la Soledad 27 y 28 agosto.
- De la inspección de Técnico de Prevención de Obras de AEPESA.
- De que no habrá Pleno en el mes de Agosto.

Seguidamente se dio la palabra a los Concejales Delegados por si tenían a bien informar de las gestiones propias, haciendo uso de la palabra el Concejal Delegado de Deportes, quien informó que se había realizado en el mes de Junio una maratón de fútbol sala en categoría juvenil con gran éxito tanto de equipos participantes como de público asistente y que el 30 y 31 de Julio se celebrará una Maratón de fútbol sala en categoría absoluta. Para finales de Agosto, y coincidiendo con la luna llena, está prevista la realización de la II ruta senderista nocturna el 20 de Agosto.

Por parte de la Concejalía de Bienestar Social y la Mujer organiza una excursión a la playa de Islantilla (Huelva) el 9 de Julio con tres autobuses.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde informó de los saldos a fecha de hoy es de 211.463,68 euros y los proveedores están prácticamente al día en el cobro.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra al Concejal D. José Ramón Prieto Carretero, quien preguntó por la situación de pago al día de hoy de los municipios que componen la Mancomunidad Integran Tierra de Barros.

Por el Sr. Alcalde se comunica que, con algunas dificultades, todos los municipios se están poniendo al día en sus pagos.

Preguntó también por el resultado de la visita que se hizo a la Directora General de Deportes. Por el Alcalde se responde que vino una técnico de la Junta y está haciendo un informe del pabellón de deportes, al mismo tiempo que se solicitó asesoramiento técnico a la Diputación de Badajoz, pero esta última no tiene en estos momentos personal técnico para poder elaborar los informes.

Al mismo tiempo formulaba un ruego por para que se repare en la C/ Ntra. Sra. de la Soledad un bache que se ha producido junto a un imbornal.

Otro ruego es que hemos recibido avisos de que las luces del Centro de Interpretación y el edificio de la antigua Cámara Agraria están encendidas por la noche.

Contestando el Sr. Alcalde que han sido casos puntuales y que se ha dado orden a la Policía Local para que lo controle.

Por parte del Concejal del Partido Popular D. Rafael González Álvarez se agradeció tanto a la Corporación Municipal como a los trabajadores de este Ayuntamiento de las muestras de condolencia expresadas con motivo del fallecimiento de su padre.

Formulando seguidamente la pregunta de si dentro de la ejecución de pintado de edificios municipales que se va a llevar a cabo se había contemplado el pintado de la fachada del Centro de Ocio de Mayores. Contestando el Sr. Alcalde que no está previsto el pintado del edificio, pero que se tendrá en cuenta para una próxima actuación.

Otra pregunta que formuló el Sr. González Álvarez es saber como se hizo el transporte de las plantas que se trajeron del vivero de Diputación. Contestando el Concejal de Agricultura Sr. Robles Pozo que una vez fue Vicente Toro y otra fue Áridos Blobasa, respondiendo el Sr. González Álvarez que él tenía noticias contradictorias en ese sentido, ya que conocía que el camión del Ayuntamiento también había hecho un transporte. Terminando el Sr. González afirmando que los parques públicos están secos, entre ellos, el de la Ctra. de Solana, manifestando el Sr. Alcalde que ello había sido debido a la rotura de la instalación del riego, pero que ya había quedado subsanada.

Por el Sr. Robles Pozo se preguntó al Sr. González Álvarez sobre a quien se refería con el compañero que con el Sr. Forte fue al Cuartel de la Guardia Civil a denunciar el Parque de la Carretera de Solana, negando el Sr. González Álvarez dicha manifestación, enzarzándose ambos Concejales en discusión, que el Alcalde dio por zanjada, considerando que el asunto se trató en otras sesiones cuyas actas habían sido aprobadas.

Por la Concejala del Partido Popular Sra. Matamoros Díaz se formuló la propuesta de que se implanten en la piscina municipal los cursos de natación para los niños de 3 a 6 años a lo que contestó el Concejal de Deportes Sr. Fernández Manchón que este año está ya cubierto el cupo de cursos, pero que para el año que viene se tendrá en cuenta.

Finalmente la Presidencia, no habiendo otros asuntos que tratar, dio por finalizada la sesión, cuando eran las veintidós horas y quince minutos, redactándose esta acta, de lo que como Secretario certifico.